

## V - VARIOS

### AGENCIA VASCA DEL AGUA

#### OFICINA DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS

#### **Autorización de vertido de aguas residuales procedentes de la Edar de Gopegi-Ondategi, término municipal de Zigoitia en Álava**

Expediente número: VDP-A-2017-0027.

Peticionario: Consorcio de Aguas de Zigoitia.

El Consorcio de Aguas de Zigoitia, ha solicitado la autorización de vertido de las aguas residuales procedentes de la nueva Edar construida en Gopegi-Ondategi, para lo cual ha presentado la documentación correspondiente en la Agencia Vasca del Agua.

De este modo, se ha determinado recoger en una única resolución de autorización de vertido, todos los puntos de vertido existentes en las localidades de Gopegi-Ondategi, titularidad del Consorcio de Aguas de Zigoitia.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha del BOTHA, en que se publique este anuncio, a fin de que quienes se consideren perjudicados con la autorización solicitada, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Alcaldía del Ayuntamiento de Zigoitia, o en esta oficina sita en la calle Portal de Foronda, 9-11, 01010 Vitoria-Gasteiz, donde estará de manifiesto el expediente de que se trata.

Vitoria-Gasteiz, a 21 de enero de 2019

*Jefe de la Oficina de las Cuencas Mediterráneas*  
**JAVIER AGIRRE ORCAJO**